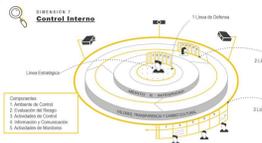


Nombre de la Entidad:	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.
Periodo Evaluado:	01 de enero de 2022 a 30 de junio de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	91%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno hace parte del Modelo del Sistema Integrado de Gestión de Colpensiones, en el cual se definen los componentes y líderes encargados de la coordinación de cada uno de los sistemas que lo integran acorde a la estructura de control de la entidad. No obstante, durante el primer semestre del año 2022 la entidad ha continuado trabajando en el Plan de Integración del Modelo SIG que incluye el fortalecimiento de los conceptos del Sistema de Control Interno en toda la entidad.  Se recomienda a la entidad, continuar con el fortalecimiento de su Sistema de Control Interno, atendiendo las recomendaciones sobre los requisitos de control que presentan aspectos por mejorar en cada uno de sus componentes, permitiendo el logro de los objetivos organizacionales a través de la mejora en la gestión y el desempeño institucional, teniendo en cuenta que el desarrollo de actividades de control se fortalece a partir de la implementación de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados y las interacciones entre las líneas de defensa responsables, de acuerdo con el MIPG.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo con la revisión a la existencia y efectividad de los requisitos de control que plantea la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, se concluye que el Sistema de Control Interno de Colpensiones es efectivo para los objetivos evaluados que corresponden a la calificación obtenida en la presente evaluación correspondiente al primer semestre del año 2022. No obstante, se identificaron algunas debilidades que generaron una disminución en la calificación general del Sistema respecto a la evaluación del semestre anterior, que requieren ser atendidas hacia el cumplimiento pleno de los requisitos mínimos de control para su adecuado funcionamiento y optimización.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):	Si	Colpensiones definió un esquema de responsabilidades por línea de defensa de manera que el Sistema de Control Interno de Colpensiones cuente con una institucionalidad definida que permita y aporte en la toma de decisiones sobre el control.  Importante desarrollar las acciones de mejora que permitan aumentar la efectividad de la gestión para alcanzar mejores resultados.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	El estado actual del componente Ambiente de Control se fundamenta en: - El compromiso de la entidad con la integridad, principios y valores, para el 1er semestre del año 2022, se identifica en la definición y desarrollo de actividades como "Gigantes Colpensiones" para fortalecer los valores corporativos, elaboración y socialización del curso virtual "Lineamientos Éticos" mediante el cual se entregan herramientas para afrontar cualquier dilema ético que se pueda presentar y socialización a la entidad, a través de emailing, del procedimiento a seguir para reportar posibles conflictos de interés. - El monitoreo del Sistema de Control Interno mediante las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI. - La definición de los niveles de aceptación de riesgo mediante los seguimientos presentados en las sesiones del Comité Integral de Riesgos - CIR y Comité de Auditoría. - La gestión del talento humano teniendo en cuenta su carácter estratégico dentro de las dimensiones del MIPG.  Recomendaciones: Debido a que se encuentra en curso revisión para aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI- para la vigencia 2022-2026, con el fin de implementar la hoja de ruta de proyectos e iniciativas para seguir impulsando la transformación digital en Colpensiones. Al respecto, se recomienda realizar seguimiento periódico a los proyectos PETI 2022-2026 con el fin de asegurar su normal desarrollo e implementación exitosa para fortalecer el desempeño institucional basado en procesos fortalecidos a través del adecuado uso de las tecnologías de la información. Y considerar las recomendaciones sobre el nivel de sistematización de los procesos y los proyectos PETI 2018-2022 hizo la Oficina de Control Interno con el apoyo de la firma KPMG, consignadas en informe entregado a la Junta Directiva y a la Alta Dirección de la Entidad.  De otra parte, en las sesiones de la Junta Directiva y en diferentes Comités de apoyo a la misma, los miembros de este órgano de gobierno han manifestado preocupaciones frente al funcionamiento del gobierno corporativo en la entidad, en razón principalmente a la gestión de contratación, coordinación y articulación entre los equipos, y la necesidad de la implementación de acciones de buen gobierno al interior de la entidad. Por lo anterior, y para asegurar el mantenimiento del ambiente de control, se recomienda que la Entidad reconozca la gran importancia del desarrollo de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en la Entidad, y en especial fortalezca su funcionamiento desde la definición de acciones de mejora que atiendan los pronunciamientos de la Junta Directiva. La profunda reflexión de parte de la Alta Dirección es fundamental para retomar el curso de gobierno corporativo en la entidad.	98%	El estado actual del componente Ambiente de Control se fundamenta en: - Frente al compromiso de la Entidad con la integridad, valores y principios mediante la campaña "En Colpensiones nos mueven los valores" se socializó la importancia de poner en práctica los valores Honestidad, Justicia, Transparencia y Respeto; también se socializaron a través de correo institucional aspectos importantes sobre el manejo de conflictos de interés (identificar y declarar, gestión preventiva, características). - En cuanto a la planeación estratégica, continúa la implementación de acciones de mejora relacionadas con la medición y gestión de los indicadores estratégicos, tácticos y operativos. - Y sobre la planeación estratégica del talento humano se desarrolló esta política mediante la implementación de 12 planes de trabajo y un proyecto.  Se recomienda continuar fortaleciendo a coordinación de las áreas de gestión humana, para garantizar el principio de mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual, asegurando el cumplimiento de la Circular Externa 100-024 respecto al Plan Estratégico de Talento Humano.	-2%
Evaluación de riesgos	Si	94%	El estado actual del componente Gestión de Riesgos se fundamenta en que: - Reporte mensual de la medición de indicadores en el BSC y análisis del contexto interno y externo donde se considera toda la información que pueda tener un impacto en la planeación de la entidad y los objetivos definidos. - La identificación y análisis de riesgos mediante la elaboración y emisión de informes como: Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. - La evaluación del riesgo de fraude o corrupción, mediante informe de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y el Informe de Gestión de Riesgos de Fraude y Corrupción, realizados en el periodo de evaluación. - La identificación y análisis de cambios significativos mediante la aplicación de modelos como el modelo interno de Valor en Riesgo, Modelos de Estrés aplicados a los Portafolios Misional y Administradora, dentro del SARM, así como el desarrollo de los demás Sistemas de Administración de Riesgos.  Recomendaciones: La GRS como 2da línea de defensa, ha venido estructurando una metodología de monitoreo de terceros críticos cuyos resultados se presentan en los Comités de Auditoría y en las sesiones del Comité Integral de riesgos, con base en lo cual la Alta Dirección se basa para la toma de decisiones, e incluye oportunidades de mejora producto del análisis realizado. No obstante, de acuerdo con los pronunciamientos realizados en las sesiones de la Junta Directiva y en diferentes Comités de apoyo a la misma, los miembros de este órgano de gobierno han manifestado preocupaciones frente a actividades tercerizadas en las fases precontractual y de ejecución. Por lo anterior, se recomienda a la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la información como 2da línea de defensa, fortalecer la metodología de monitoreo de terceros revisando la posibilidad de incluir el análisis de riesgos asociados a los terceros críticos desde la etapa precontractual, de manera que permitan a la Línea Estratégica contar con mayor información clave para la toma de decisiones con un enfoque preventivo.  Por otro lado, es importante fortalecer la aplicación de los controles de supervisión a los contratos con terceros que proveen servicios relacionados con las Tecnologías de la Información.	91%	El estado actual del componente Gestión de Riesgos se fundamenta en que: - El monitoreo a temas estratégicos en los Comités de apoyo a la Junta Directiva y a la Administración, donde en las sesiones mensuales del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y Comités de Auditoría, se incluyó, entre otros el seguimiento a los indicadores estratégicos, tácticos y operativos, y a la Gestión Contractual y de Cartera, y se mantuvo el seguimiento continuo a los niveles de exposición de riesgo, a los perfiles de riesgo, presentando informes de gestión de riesgos que incluyeron temas como Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del negocio, así como el seguimiento en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño al MIPG mediante el avance de los proyectos y planes de trabajo definidos en el Plan de Acción, asociados a las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional. - Se actualizó el Manual del Sistema Integral de Administración del Riesgo y se destacan el fortalecimiento de aspectos con base en recomendaciones de OCI y de la consultoría al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio para la parte I - Continuidad del Negocio, la incorporación de políticas y metodologías de acuerdo con ISO27001, nuevos lineamientos establecidos por la SFC - Circular 025 de 2020 (Riesgo Operacional, Tercerización - Outsourcing), la actualización de acuerdo a la Circular Externa 27 de 2020 de la SFC, relativa al SARLAF 4.0, la inclusión de elementos para la identificación de los riesgos de cumplimiento, articulado con el SCI. Objetivos de Control: Objetivo de cumplimiento, operativo y de información.	3%
Actividades de control	Si	79%	El estado actual del componente de Actividades de Control se fundamenta en que: - Frente al diseño y desarrollo de actividades de control, se cuenta en la entidad con flujos de procesos y matrices de riesgos que incluyen controles asociados a la segregación de controles para la validación de matrices de roles y perfiles. Para el año 2022 se definió el plan de trabajo de integración de sistemas de gestión y buenas prácticas empresariales, cuyo objetivo es integrar los sistemas de gestión y las buenas prácticas empresariales de manera gradual en Colpensiones, mediante la identificación e implementación de los requisitos transversales que permitan la mejora continua en los procesos, el cual apunta en la integración adecuada a la estructura de control de la entidad. - Dentro del lineamiento de actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación y su despliegue, la metodología para la gestión integral del riesgo define la evaluación al diseño de los controles, los roles frente a su ejecución. Sobre el monitoreo a los riesgos, en las actas del CIR se reporta el resultado de la etapa de monitoreo de los riesgos presentados por la GRS como segunda línea, y las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno involucran la revisión a la actualización de la documentación de los procesos con planes de mejora en desarrollo y también evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso.  Respecto a la gestión de tecnología de la información: - En Informe de auditoría de los Controles Generales de TI, se observó el incumplimiento de acuerdos de niveles de servicio en la Gestión de Incidentes frente a los tiempos definidos en la hoja de servicios de TI y ausencia de soportes documentales de cumplimiento de acciones relacionados con la modificación de datos. Asimismo, en Informe de auditoría de Desarrollo de Software, se observó ausencia de un plan de acción asociado a la actualización de versión BPM Bizag y la ausencia de los soportes documentales que permitan identificar el seguimiento a las fabricas de software.  Recomendaciones: De acuerdo con lo anterior, si bien se ha fortalecido la gestión de accesos a los sistemas de información de la Entidad, es importante hacer seguimiento periódico de parte de la dependencias en coordinación con la GRS y la GTI para asegurar el principio de menor acceso, agilizar los procesos de contratación del recurso humano, con el fin de disminuir los tiempos efectivos de ingreso de nuevo personal de la Gerencia de Tecnologías de la Información e implementar un plan de acción asociado a la actualización de la versión BPM Bizag y a disponer de los soportes documentales que permitan identificar el seguimiento a las fabricas de software, así como la solución a las inconsistencias presentadas en la definición y medición de los indicadores operativos del proceso de Gestión de la Implementación y Entrega del Servicio TI. Asimismo, se recomienda avanzar en el mejoramiento de la gestión de tecnología, teniendo en cuenta que la evaluación al SCI, se completó con la revisión al cumplimiento a los aspectos tecnológicos definidos en la C.E 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, identificando temas por mejorar en los diferentes requisitos.	96%	El estado actual del componente de Actividades de Control se fundamenta en que: - Frente al lineamiento de diseño y desarrollo de actividades de control, y en particular sobre la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la Entidad viene desarrollando el proyecto de Gestión de Accesos e Identidades, el cual a través del fortalecimiento de los controles a nivel de proceso y con apoyo del software +ACCESOS, facilita la automatización de los controles y gestión de las Matrices de Roles Empresariales, las cuales se basan en el principio del menor acceso, es decir, se autoriza a los usuarios el acceso a los Sistemas de Información acorde con los mínimos permisos requeridos para el desarrollo de sus funciones, con autorización de su jefe inmediato. - Respecto al requisito de control asociado a segregación de funciones, existen iniciativas en curso relacionadas con la implementación de controles en la plataforma tecnológica que garanticen la adecuada segregación de funciones, como es el caso del proyecto de Gestión de Accesos e Identidades se encuentra en ejecución y avanza en el fortalecimiento de la automatización de los controles del acceso lógico en Colpensiones. - Con relación al lineamiento sobre el despliegue de políticas y procedimientos, se realiza el monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración del riesgo establecida en la entidad y se evalúa la actualización de procesos y procedimientos para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.  Se recomienda avanzar en el mejoramiento de la gestión de tecnología, teniendo en cuenta que la evaluación al SCI, se completó con la revisión al cumplimiento a los aspectos tecnológicos definidos en la C.E 038 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, identificando temas por mejorar en los diferentes requisitos.	-17%
Información y comunicación	Si	93%	El estado actual del componente de Información y Comunicación se fundamenta en que: - La Política de Archivos y Gestión Documental se desarrolla en el 2022 a través del Plan de Trabajo Específico de reprofografía y el Proyecto Desarrollar capacidades organizacionales para la gestión del Soporte Documental. - La actualización del documento Lineamientos Metodológicos para la Formación y Actualización de la Planeación Estratégica incorporando en la construcción del análisis contexto interno y externo, los pasos adicionales para realizar el análisis del impacto en el control interno derivados de cambios en los cargos de la Alta Dirección. - La Entidad continúa desarrollando el "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad", en el que se actualizó el inventario de activos de información y las matrices de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad para los 45 procesos. - En cuanto a comunicación interna, a través de tooltips se comunican los lineamientos relacionados con los macroprocesos y procesos sobre direccionamiento estratégico. En la página web Colpensiones da a conocer la información actualizada de los componentes del Plan Estratégico Institucional de manera articulada con los demás componentes del Sistema de Planeación Institucional. Y en la actualización del Modelo de Gobierno Corporativo se mantiene la definición de canales de información para la denuncia anónima o confidencial. - Frente a la comunicación con el exterior se divulgó y se capacita al personal de la entidad sobre la Política de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, como parte del proceso de Gestión de Comunicaciones y subproceso de Comunicación Externa, existen procedimientos para el relacionamiento con medios de comunicación y redes sociales, y se realizó la Medición de Satisfacción de los grupos de interés de Colpensiones, con una Muestra de: 4.008 personas, cobertura de 8 regiones, mediante encuesta telefónica y web y entre los objetivos: Conocer el nivel de satisfacción, lealtad y experiencia de las principales interacciones de los Afiliados, Pensionados, Empleados, Vinculados, Ahorristas y Destinatarios con la entidad; quienes pertenecen al RPM o al programa BEPS.  Recomendaciones: - Atender las recomendaciones presentadas en el informe sobre el diagnóstico del nivel de sistematización para nuevos procesos, incluyendo la revisión del estado de los proyectos PETI 2018-2022. - Con relación al Decreto 088 de 2021, respecto a la etapa de planeación se recomienda avanzar en la ejecución de lo definido para la vigencia 2022 a fin de asegurar la gestión de recursos tanto financieros como humanos para el cumplimiento y seguimiento de lo previsto en cada bloque, y de acuerdo con los plazos establecidos en el Decreto; asegurando también y desde el principio, la articulación con el PETI y en general con la planeación estratégica y con las demás normas asociadas, como el Decreto 757 de 2022 sobre la política de gobierno digital, la Ley 2022 de 2020 en relación con la racionalización de trámites y la digitalización y automatización de estos, así como trámites en línea y servicios ciudadanos digitales, entre otros.	89%	El estado actual del componente de Información y Comunicación se fundamenta en que: - Frente a la comunicación interna y la posibilidad de contar en la entidad con canales de información interna para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares así como los mecanismos para su manejo, en Colpensiones está implementada la línea de acompañamiento al colaborador, el Comité de Igualdad de Género, el Comité de Convivencia Laboral y en el periodo de evaluación se llevó a cabo el convenio con GENDERLAB con el fin de prevenir conductas de acoso sexual laboral al interior de la entidad a través de la implementación de la herramienta digital ELSA - espacios laborales sin acoso. - Respecto a los lineamientos sobre comunicación con el exterior, y en particular sobre la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, la Vicepresidencia Comercial y de Servicio al Ciudadano administra los canales de atención dispuestos por la Entidad y para su seguimiento hace la medición a través de los indicadores definidos en el despliegue estratégico de la entidad. En cuanto al relacionamiento con medios de comunicación y redes sociales, la Oficina de Relacionamento y Comunicaciones mensualmente generan las estadísticas sobre su uso. - Se avanzó en la caracterización de usuarios o grupos de valor, mediante la publicación del documento "Identificación Grupos de Interés de Colpensiones (STAKEHOLDERS)", en la sección Participación Ciudadana de la página web de la entidad. - En cuanto a la utilización de información relevante y en particular sobre el diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos, se identificaron situaciones relacionadas con debilidades en la implementación de controles que promuevan la implementación oportuna de las necesidades tecnológicas de los procesos de Colpensiones, así como debilidades en cuanto a la ejecución del portafolio de proyectos incluidos en el PETI. Los temas de PETI siguen en reestructuración y en cuanto a la arquitectura tecnológica, todavía se estudian las necesidades de transformación digital de	4%
Monitoreo	Si	93%	El estado actual del componente de Monitoreo se fundamenta en que: - Se realizan evaluaciones para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando de acuerdo con el Plan Anual de Evaluación aprobado en Comité de Auditoría. - Mediante sesiones del Comité Institucional de Control Interno y del Comité de Auditoría se hace seguimiento a los requerimientos de los Órganos de Control, como Superintendencia Financiera de Colombia y Contraloría General de la República. - La Entidad mantiene la definición del esquema de responsabilidades por línea de defensa incluyendo las áreas con responsabilidad de monitoreo continuo para la toma de decisiones como segunda línea de defensa. - La GRS adelanta el seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno por las distintas fuentes de evaluación y de acuerdo con el esquema de responsabilidad por línea de defensa. - Se analiza la información sobre PQRS, trámites y demás aspectos que impactan la atención al ciudadano. Asimismo, la Dirección de Administración de Solicitudes y PQRS cuenta con políticas y procedimientos que buscan asegurar el análisis de las PQRS. - Se atiende la metodología del SARKO, donde la GRS como 2da línea de defensa realiza el seguimiento a la definición y avance de los planes de mejora definidos por las áreas por eventos de riesgo materializados. - En el marco del proceso de Gestión de procesos se cuenta con los "Lineamientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento AGE- GPR-LIN-001 Versión 2", y en el numeral 4.4 Medición de la efectividad del plan de mejoramiento, se establecen los directrices para evaluar la efectividad.  Recomendaciones: Se recomienda la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información reportar avance del plan de mejoramiento solicitado por el Comité de Auditoría respecto a la definición de un indicador para el monitoreo del SCI, el cual se encuentra vencido debido a que la fecha de finalización era el 31 de enero de 2022. Y a la Gerencia de Planeación Institucional se le solicita definir un plan de mejoramiento para dar cumplimiento con el requerimiento de control de consolidación de los informes recibidos de entes de control externos, con el objetivo de concluir sobre el impacto en el Sistema de Control Interno a fin de determinar los cursos de acción.	89%	El estado actual del componente de Monitoreo se fundamenta en que: - En cuanto a la evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento, en el marco del proceso de Gestión de procesos se cuenta con el documento "Lineamientos Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Mejoramiento Versión 2" numeral 4.4. Medición de la efectividad del plan de mejoramiento, en el cual se establecen las directrices para evaluar la efectividad, con lo cual mejora la calificación de este requisito de control con respecto al semestre anterior. - Sobre los requerimientos de control asociados con el lineamiento de evaluaciones para determinar si los componentes del SCI están presentes y funcionando, en sesión del mes de diciembre del Comité de Auditoría se aprobó el Plan Anual de Evaluación 2022. De otra parte, se encuentra en curso la definición de un indicador asociado al SCI respecto al requisito de control sobre la evaluación periódica de la Alta Dirección para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. - Frente al lineamiento de Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente, y particularmente sobre la consolidación de informes recibidos de entes externos aún no hay evidencia de la consolidación de los mismos con el objetivo de concluir sobre el impacto en el Sistema de Control Interno a fin de determinar los cursos de acción. - Se mantiene la recomendación de reforzar la gestión realizada respecto al análisis de PQRS que se presentan a la entidad, trabajando conjuntamente y de manera coordinada entre las diferentes dependencias involucradas buscando la mejora de los procesos y a la par asegurar la efectividad de las acciones a implementar de acuerdo con las situaciones que pueden impactar el servicio.	4%